GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero 11 de diciembre de 2.017

Señores:
ELECTRO METAL SRL
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 489/2.017 de fecha 11 de setiembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2017 para **"AMPLIACIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS DEL DISTRITO DE P.J.C. - AD REFERÉNDUM", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.017.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 489/2.017 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. centurión Cáceres
Directora U.O.C.

Oscar Martinez
11/12/17

Electro Metal S.R.L.
Fabrica de Postes H.A.
Instalaciones Eléctricas M.T./B.T
Tel.. (0336) 273488
Panchito López / Yrendague - Barrio Obrero
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero 11 de diciembre de 2.017

Señores:
GRUPO NOVENO S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a la Empresa **GRUPO NOVENO S.A.,** que según Resolución Nº 489/17 de fecha 11 de diciembre han sido adjudicada la Empresa **ELECTRO METAL SRL.** En el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2017 para la **"AMPLIACIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS DEL DISTRITO DE P.J.C. - AD REFERÉNDUM", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** para el Ejercicio Fiscal 2.017.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 489/2.017 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.